



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

1468 *Propuesta de Liquidación Provisional. Delegación Insular de Ibiza*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio

Número de Expediente	n.i.f	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2010 004382	B81328486	FINHIP SL	163,20
MTPA 14300 2011 500064	X8817716E	MEUS VALENTINA	289,81
MTPA 14300 2011 004471	X2543124Z	ANSELIN PATRICE PAUL BERNARD	3616,89
MTPA 14300 2010 004422	B83334490	CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS INGENIUM SL	6248,83
MTPA 14300 2010 502249	B57308520	BITXILORE SL	7256,80
MTPA 14300 2010 502249	B57308520	BITXILORE SL	11239,16
MTPA 14300 2011 501766	X7824281A	RADYK LUCRECIA	106,33
MTPA 14310 2009 007379	X5273817D	MAGENDIE SEVERINE	249,58
MTPA 14310 2009 007379	X5273817D	MAGENDIE SEVERINE	7547,48

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Agència Tributària de les Illes Balears – Delegación Insular d'Eivissa sita en la C/ D'Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 24 de enero de 2013

La Administradora Territorial

Ana María de la Torre Moya

